

# Noticias del **Seguro Agrario**



nº30 - Mayo/Junio 2003

Redacción: Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) C/ Miguel Ángel, 23-5º. 28010 Madrid / Tel.: 91 308 10 30 / Fax : 91 308 54 46 / www.mapya.es • e-mail: seguro.agrario@mapya.es  
Edita: ENESA - Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. D.L.: M-42387-1998. N.I.P.O.: 251-00-019-7  
Se permite reproducir cualquier información de esta publicación siempre que se cite su procedencia.

## **Análisis de la aplicación del Sistema de Seguros en el Sector de cereales de invierno**



La Entidad Estatal de Seguros Agrarios analiza en profundidad el sector de cereales de invierno. Este estudio forma parte de la aportación que la Entidad realiza al Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural.

LIBRO BLANCO  
de la **Agricultura**  
y el **Desarrollo Rural**

### **En este número:**

- 1-9 **Libro Blanco.**  
*Cereales de Invierno.*
- 10 **Los Seguros Agrarios en Marruecos.**  
*Ignacio Gandarias,  
Consejero de Agricultura,  
Pesca y Alimentación.  
Embajada de España en Rabat.*
- 11 **Noticias Breves.**  
**Agenda de Seguros.**
- 12 **Revista de Prensa.**

**SITUACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO**

El sector cereales de invierno representa aproximadamente el 10% de la producción vegetal final de nuestro país. Esto unido a la importancia de la superficie dedicada a estos cultivos, alrededor del 45% de la labrada a nivel nacional, y el elevado número de explotaciones cerealistas existentes, determina su importancia en la agricultura española.

La producción media nacional de cereales de invierno se sitúa en el entorno de los 16 millones de Tm anuales, si bien las oscilaciones anuales de dichas producciones llegan a ser importantes como consecuencia, en gran medida, de la sensibilidad de estos cultivos ante las adversidades climáticas y, muy especialmente, a la sequía.

La importancia de estos cultivos en el ámbito de la U.E. queda reflejada en el cuadro 1. Para el conjunto de los mismos, el 18% de la superficie

cultivada en la Unión corresponde a nuestro país, llegando a suponer hasta un 29% en el caso de la cebada. El peso de nuestras producciones en la Unión Europea es muy inferior como consecuencia de que los rendimientos que se obtienen en nuestro país son significativamente inferiores a los medios europeos.

**Producción española de cereales de invierno media 2000-2001(\*)**

CEREALES DE INVIERNO		
Trigo	6.176,3	
Cebada	8.764,1	
Avena	805,5	
Centeno	158,8	
Triticale	75,4	
<b>TOTAL</b>	<b>15.980,0</b>	

(\*) Datos de avances de producción en toneladas. Fuente: anuarios estadística del MAPA

**Gráfico 1. Evolución de superficies y producciones del sector**



**Cuadro 1. Superficies y producciones en España y en la U.E.**

		AVENA	CEBADA	CENTENO	TRIGO	TRITICALE	TOTAL
SUPERFICIE (ha)	Europa	1.954.944	10.751.868	1.223.392	16.944.533	967.075	31.841.812
	España	434.100	3.150.200	105.950	2.285.450	32.050	6.007.750
	%	22,21	29,30	8,66	13,49	3,31	18,87
PRODUCCIÓN (t)	Europa	6.388.146	49.964.806	5.889.666	98.601.570	5.291.807	166.135.994
	España	805.500	8.764.050	158.750	6.176.250	75.400	15.979.950
	%	12,61	17,54	2,70	6,26	1,42	9,62

Fuente: Base de Datos Estadísticos de la FAO. Media Años 2000 y 2001.

**Cuadro 2. Aseguramiento del sector en 2001**

GRUPO	Nº PÓLIZAS	CAPITAL ASEGURADO (MILL. EUROS)	COSTE DEL SEGURO (MILL. EUROS)	SUBVENCIÓN DE ENESA (MILL. EUROS)
Cereales	149.470	1.206,4	55,5	18,3
Total seguros agrícolas	319.856	4.685,5	287,6	109,9
% s/Total agrícolas	46,7	25,8	19,3	16,7

**LOS SEGUROS AGRARIOS DEL SECTOR**

El desarrollo de los seguros agrarios en nuestro país para este sector es muy importante. De hecho, cerca del 50% de las pólizas contratadas de seguros agrícolas en el año 2001 corresponde a cereales de invierno. El capital asegurado, más de 1.200 millones de euros en dicho año, rebasa el 25% del capital asegurado en seguros agrícolas.

Las posibilidades de aseguramiento que en el marco del Sistema de Seguros Agrarios se le ofrecen al agricultor básicamente son las siguientes:

**El seguro combinado de cereales de invierno** con cobertura de los riesgos de pedrisco, incendio, inundaciones y daños excepcionales por lluvias

torrenciales, lluvias persistentes y viento huracanado.

**La póliza multicultivo de cultivos herbáceos extensivos** garantiza, mediante una única declaración, el aseguramiento de los riesgos de pedrisco, incendio, inundaciones y daños excepcionales por lluvias torrenciales, lluvias persistentes y viento huracanado para las producciones que nos ocupan. En esta misma póliza también se pueden asegurar la producción de paja de los cereales de invierno, maíz, sorgo, leguminosas grano, girasol y colza con diferentes riesgos cubiertos para cada cultivo.

En **el seguro integral de cereales de invierno** se pueden asegurar todas las explotaciones que cultiven cereales de invierno, siempre que su destino sea la obtención de grano

y se cultiven en secano. Este seguro cubre la pérdida de producción a causa de cualquier factor que no pueda ser controlado por el agricultor, inclusive el pedrisco y el incendio. Es posible además contratar una póliza complementaria a la inicialmente declarada, que cubre los daños en cantidad causados por el pedrisco, el incendio y los daños excepcionales por lluvias torrenciales, lluvias persistentes, viento huracanado e inundación sobre la producción de la parcela.

Desde el Plan de Seguros del año 2000, se encuentra a disposición de los agricultores **el seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos**. En este Seguro existen dos modalidades. La primera de aplicación a las producciones de secano y consistente en un

seguro de rendimientos <sup>(1)</sup>, mediante el que se cubre la sequía entre otros riesgos climatológicos. La otra modalidad, aplicable a producciones en regadío, es un seguro de daños que ampara los principales riesgos climatológicos que les pueden afectar.

Un resumen detallado de las líneas de seguros existentes para el plan 2002 en este sector, en cuanto a riesgos y coberturas se refiere, se recoge en el cuadro 3.

En definitiva, cabe concluir que la oferta aseguradora en este sector es muy amplia y da respuesta a la cobertura de todos los riesgos climáticos y el incendio.

(1) Los rendimientos se establecen a nivel de cada agricultor en una base de datos confeccionada al efecto.

**Cuadro 3. Riesgos cubiertos**

LÍNEA	Pedrisco	Incendio	Helada	Sequía	Asurado	Viento	Lluvia	Inundaciones	Plagas o enfermedades	No Nascencia	Daños Excepcionales	Adversidades Climáticas	Otros
Integral de cereales de invierno	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X
Combinado de cereales de invierno	X	X					X	X			X		
Complementario del integral cereales de invierno	X	X											
Paja		X						X			X		
Multicultivo de cereales	X	X				X	X	X			X		
Tarifa general de pedrisco	X	X					X	X			X		
Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X	X
Complementario del seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	X	X											
Seguro de Daños del Seguro de Rendimientos de Explotaciones en cultivos herbáceos extensivos	X	X				X	X	X			X		

Los porcentajes de cobertura básicos de estos seguros son los siguientes:

<b>SEGURO INTEGRAL *</b>	<b>65%</b>
<b>SEGURO DE RENDIMIENTOS *</b>	<b>70%</b>
<b>RESTO DE SEGUROS Y COMPLEMENTARIOS DE LOS ANTERIORES</b>	<b>100%</b>

\* Para los riesgos de Pedrisco e Incendio la cobertura es del 100%

**CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS**

Del análisis de los datos globales de aseguramiento de los cereales de invierno, referidos al año 2001 se desprenden las siguientes conclusiones:

- La importancia de los seguros combinado e integral de cereales y su complementario con una producción asegurada en dicho año de casi 5 millones de Tm para cada uno, importancia que se ve reforzada por el hecho de que en dicho año se registró una ma-

la cosecha de cereales en nuestro país.

- La importancia que adquiere ya en su primer año de implantación el seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos con cerca del millón y medio de Tm aseguradas.

- La apuesta que desde el Sistema de Seguros Agrarios se realiza por las líneas que ofrecen una mayor cobertura al agricultor. Así, la subvención media en el seguro integral resulta del 35% y en el de rendimientos del 42%, frente a

un 17% en el combinado.

Con objeto de obtener una visión más clara de la evolución histórica de la contratación, en los gráficos 2 a 10 se recogen una serie de gráficos que recogen el comportamiento del número de pólizas contratadas, superficies, producciones, capitales asegurados, costes netos del seguro y subvenciones de ENESA para las diferentes líneas correspondientes así como para su conjunto.

En relación con la información que suministra el gráfico 2 se realizan las dos conside-

raciones siguientes:

1º. La tendencia creciente del aseguramiento, si bien en el año 2001 se registra una caída de la contratación como consecuencia, de acuerdo con lo ya señalado anteriormente, de la mala cosecha de dicho año.

2º. La tendencia es más favorable en el integral, (incluyendo en el mismo la producción asegurada en el de rendimientos en el año 2001), que en el combinado. Es decir, los agricultores están consolidando los seguros que les ofrecen mayor protección.

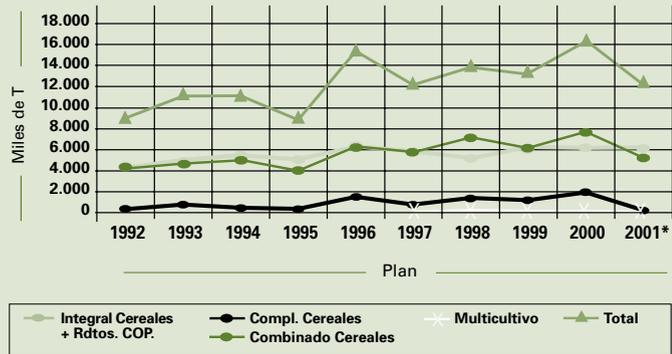
**Cuadro 4. Datos de aseguramiento 2001.**

LÍNEA	Nº DE PÓLIZAS	SUPERFICIE (ha)	PRODUCCIÓN (tm)	CAPITAL (MILES DE €)	COSTE NETO (MILES DE €)	SUBVENCIÓN ENESA (MILES DE €)
Integral de Cereales de invierno	51.583	1.810.020	4.512.784	461.079	33.446	11.832,1
Combinado de Cereales	66.943	1.665.446	4.961.749	509.984,3	10.206	1.729,9
Complementario del Integral de Cereales	12.009	404.606	479.863	49.028	970,1	243,5
Paja	590	21.901	46.854	1.689,5	11,8	1,6
Multicultivo de Cereales	2.645	72.643	240.359	24.811,9	510,2	102
Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	8.945	449.436	1.452.754	148.430,8	9.994,6	4.233
Complementario del seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	1.576	68.388	66.156	6.759,3	155,5	52,4
Seguro de Daños del Seguro de Rdtos de expl. cult herb. extensivos	1.198	11.999	43.675	4.510,9	122,3	51,7
<b>TOTAL SECTOR</b>	<b>145.489</b>	<b>4.031.443</b>	<b>11.804.194</b>	<b>1.206.293</b>	<b>55.417</b>	<b>18.246</b>

Nota: Datos Provisionales.



**Gráfico 2. Evolución de la producción asegurada por línea de seguro.**



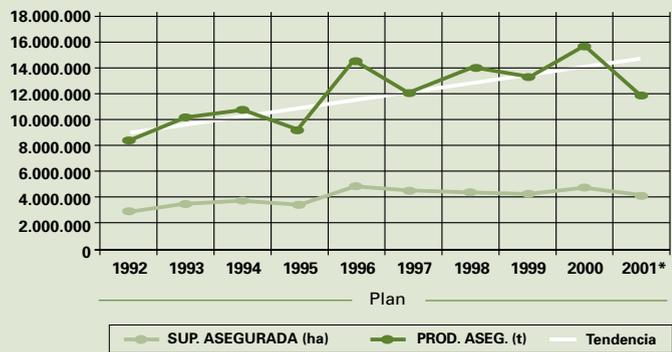
\*Datos Provisionales.

**Gráfico 3. Evolución global del número de pólizas**



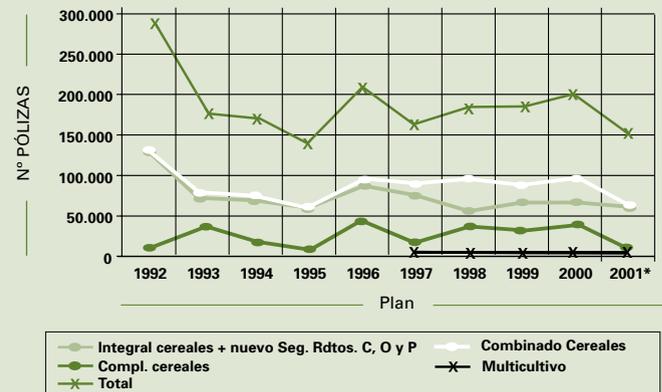
\*Datos Provisionales.

**Gráfico 4. Evolución global de la superficie y producción asegurada**



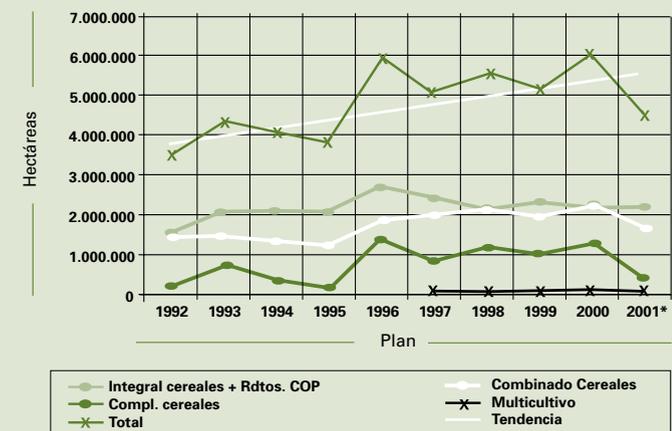
\* Datos Provisionales.

**Gráfico 5. Evolución, por líneas de seguro, del número de pólizas contratadas**



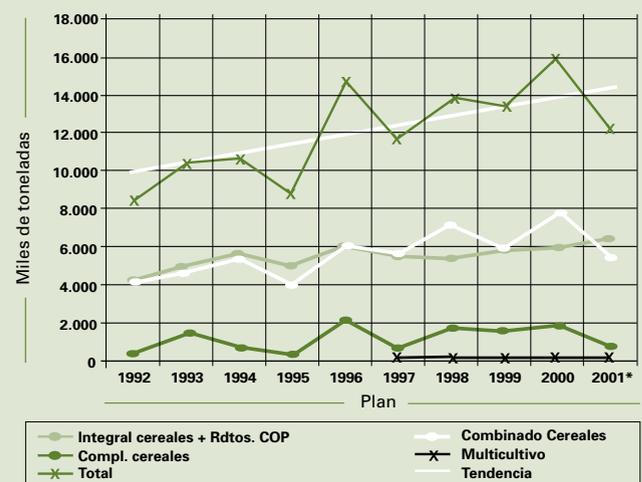
\* Datos Provisionales.

**Gráfico 6. Evolución, por líneas de seguro, de la superficie.**



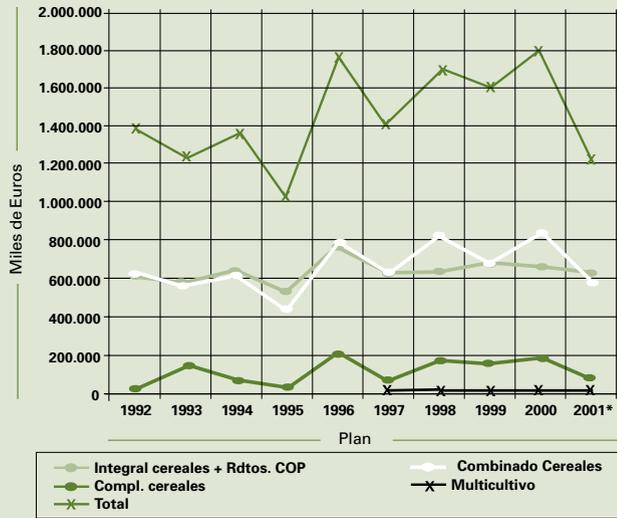
\* Datos Provisionales.

**Gráfico 7. Evolución, por líneas de seguro, de la producción.**



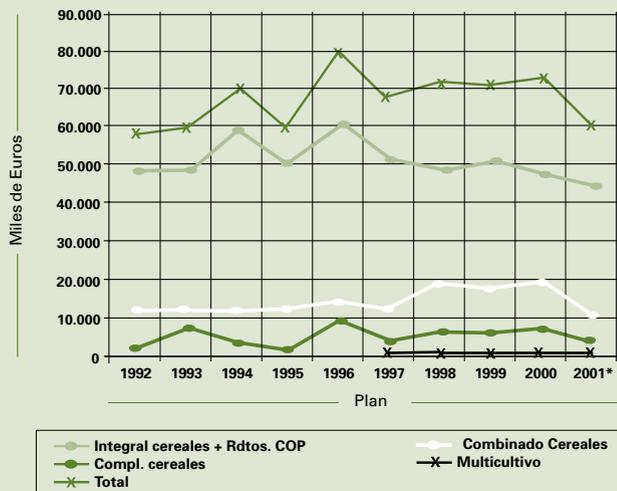
\* Datos Provisionales.

**Gráfico 8. Evolución, por líneas de seguro, del capital asegurado.**



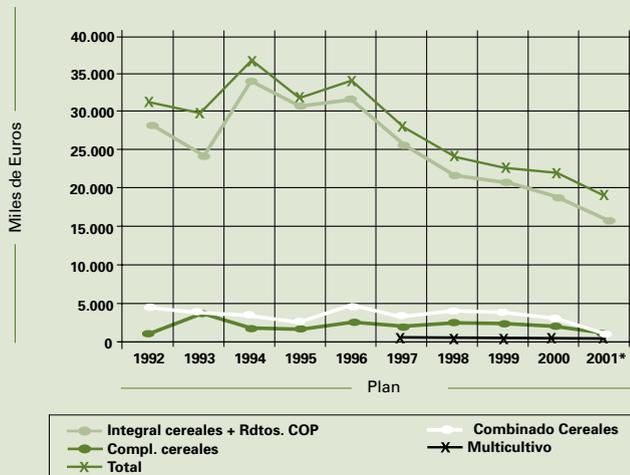
\* Datos Provisionales.

**Gráfico 9. Evolución, por líneas de seguro, del coste del seguro**



\* Datos Provisionales.

**Gráfico 10. Evolución, por líneas de seguro, de la subvención de Enesa.**



\* Datos Provisionales.

**NIVELES DE IMPLANTACIÓN DE LOS SEGUROS**

La implantación de los seguros en estos cultivos es alta. Medida en términos de superficie asegurada sobre superficie declarada en la PAC se sitúa en el entorno del 70-75%. Por otra parte, se debe señalar que en el periodo 1993-2001, que es el que recoge el gráfico 11, muestra una tendencia moderada al alza.

El comportamiento a nivel geográfico de la implantación es desigual como se desprende del análisis de los mapas a nivel autonómico, provincial y comarcal que se recogen a continuación.

En todo caso, se deben destacar los altos niveles de implantación en zonas de gran tradición cerealista como son las de Castilla-León (Burgos, Soria, Valladolid, etc.) y Andalucía (Sevilla y Cádiz), donde el aseguramiento es prácticamente total en ciertas comarcas. Este hecho constituye, sin duda, un índice de la aceptación de los seguros de este sector por parte de los agricultores, si bien debe ser matizada esta conclusión si se tiene en cuenta que casi la mitad de la producción se asegura en el seguro combinado cuyas garantías están limitadas a riesgos específicos: pedrisco, incendio y daños excepcionales por inundación, lluvias persistentes y viento huracanado.

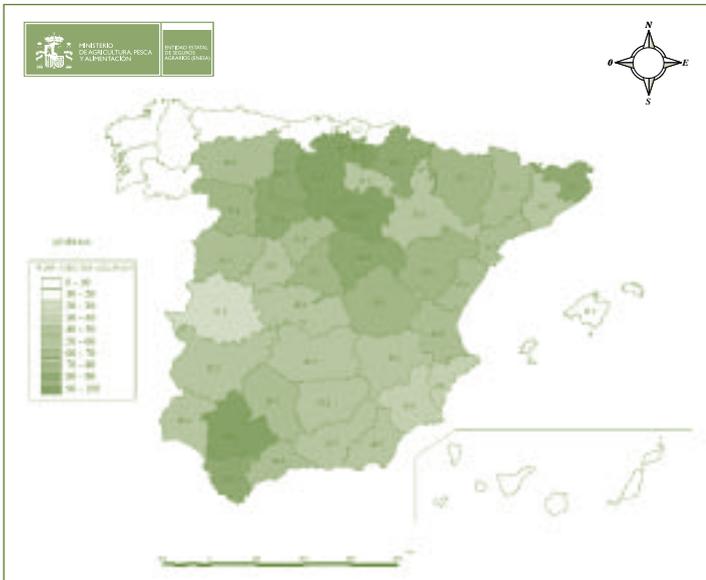


**Gráfico 11. Evolución de la implantación a nivel nacional.**



\* Datos Provisionales.

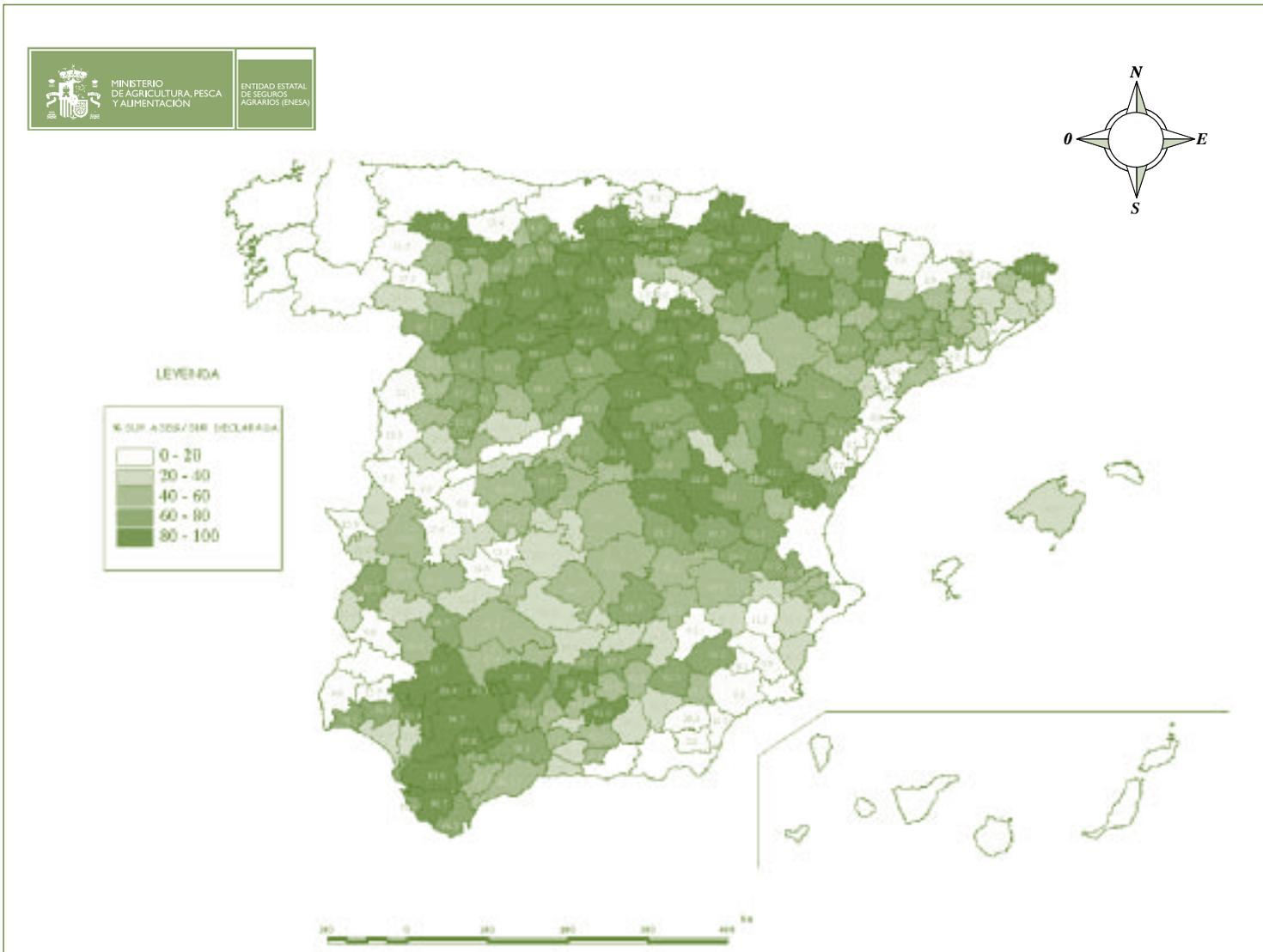
### Implantación provincial de los seguros de cereales de invierno para la campaña 2001 (Sup. Aseg./ Sup. Declarada)



### Implantación autonómica de los seguros de cereales de invierno para la campaña 2001 (Sup. Aseg./ Sup. Declarada)



### Implantación comarcal de los seguros de cereales de invierno para la campaña 2001 (Sup. Aseg./ Sup. Declarada)



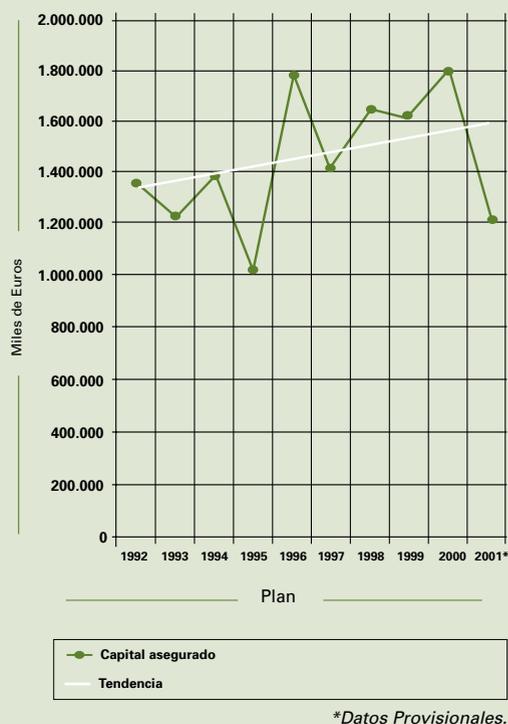
**INCIDENCIA DEL COSTE DE LOS SEGUROS EN LAS EXPLOTACIONES**

Los costes medios de las Comunidades Autónomas más representativas, para los cereales de invierno en el año 2000, descontadas las subvenciones, se recogen en el cuadro 5.

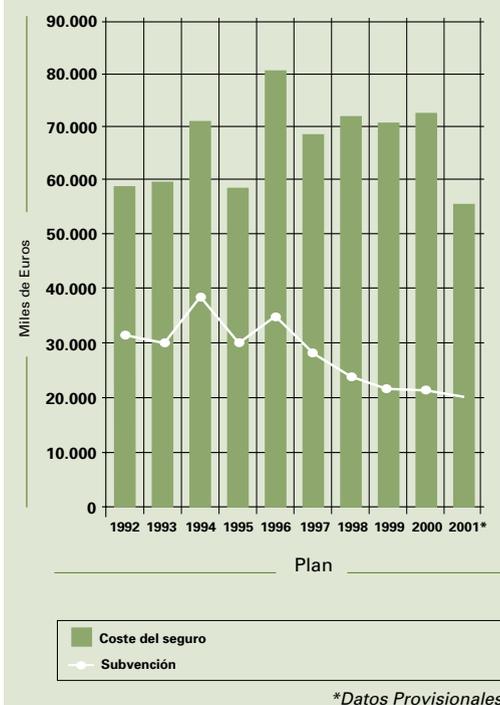
La evolución de dichos parámetros, para el conjunto nacional, en los últimos años se recoge en los gráficos 12 y 13 que se acompañan.

Comparando dichos costes, con los correspondientes a la totalidad de los costes directos se obtienen unos ratios que oscilan entre el 0,5% y el 2% para el seguro combinado y entre el 2% y el 4% para el Integral. Es decir, la incidencia de los costes de los seguros en las explotaciones cerealistas es muy limitada en el caso del combinado y tampoco tiene una significación excesiva para el integral.

**Gráfico 12. Capital Asegurado.**



**Gráfico 13. Coste neto del seguro y subvención procedente de Enesa.**



**Cuadro 5. Coste del seguro pagado por el agricultor en relación al coste total de producción (Cereales de invierno – año 2002)**

		Superficie (ha)	Producción (kg)	Coste (€)	Subvención ENESA (€)	Subvención CC.AA. (€)	Coste Neto (€)	Coste Producción (e/ha)	Coste Seguro (e/ha)	% Coste Seguro/ Coste Total
Andalucía	Integral	399.876	1.289.324.827	13.741.354	4.583.977	245.444	8.911.933	586	22,29	3,80
	Combinado	134.490	422.141.504	530.838	77.235	3.462	450.141	586	3,35	0,57
Castilla y León	Integral	884.077	2.176.922.094	16.702.771	6.340.124	2.080.380	8.282.267	414	9,37	2,26
	Combinado	1.070.862	3.906.707.597	10.963.371	1.771.714	721	9.190.937	414	8,58	2,07
Castilla - La Mancha	Integral	538.133	1.113.799.731	8.242.593	2.911.120	596.978	4.734.494	404	8,80	2,18
	Combinado	393.150	1.212.328.536	2.955.733	451.766	3.321	2.500.646	404	7,52	1,86
Extremadura	Integral	50.603	74.786.047	757.772	277.629	74.438	405.705	421	8,02	1,90
	Combinado	127.521	324.371.139	452.402	69.503	20.464	362.435	421	2,84	0,67

**DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SEGURO AGRARIO EN EL SECTOR. LÍNEAS DE ACTUACIONES DE FUTURO.**

De acuerdo con lo anteriormente expuesto el papel que juega el Sistema de Seguros Agrarios en este sector es positivo, dado que existe una oferta aseguradora amplia y el aseguramiento se encuentra bastante consolidado a unos costes razonables.

No obstante, conviene señalar que existen aspectos menos favorables a los que se debe hacer referencia.

En primer lugar, el seguro integral de cereales es bien conocido por el sector e incluso la contratación del mismo es importante, pero presenta un desequilibrio actuarial acusado del entorno del 200%, situación muy favorable para los agricultores pero negativa para los aseguradores que solicitan incrementos en las tarifas del seguro, al menos para determinadas zonas.

Por su parte, los agricultores de comarcas muy concretas, consideran que los rendimientos de referencia máximos asegurables son bajos. Normalmente, en sus reivindicaciones señalan la existencia de agravios comparativos con los rendimientos PAC, comparación que tiene limitado valor dada la finalidad muy diferente de unos y otros rendimientos. En todo caso, para las situaciones en las que estas reivindicaciones tuvieran cierta justificación el nuevo seguro de rendimientos trata de resolver de forma individualizada esta problemática por lo que ésta parece que debe ser la vía de solución.

En este sentido, el seguro de rendimientos de cultivos herbáceos extensivos, en principio, es un instrumento más perfeccionado de gestión de los riesgos climáticos que el seguro integral dado que garantiza a más cultivos, tiene una cobertura mayor y asegura los rendimientos máximos asegurables y tarifas de forma personalizada en las correspondientes bases de datos, tratando de evitar problemas

de antiselección. No obstante, la limitada experiencia en el diseño de seguros de estas características determina que las mencionadas bases de datos del seguro requieran un proceso de perfeccionamiento casi permanente. Así, la primera base de datos se implanta en el año 2000 utilizando los datos de aseguramiento de las explotaciones cerealistas del período 1990-98 y en el año 2002 es revisada con la incorporación a la misma de los años 1999 a 2001 y con resultados globalmente positivos por cuanto:

- La nueva base de datos tiene una mejor representatividad al construirse la serie actuarial con 12 años frente a 9 en la anterior.

- Se amplía significativamente el número de explotaciones incluidas en la base de datos al pasar de 129.804 en la base 2000 a 160.571 en la 2002 (Véanse datos por CC.AA. en el cuadro 6).

Se mantienen a niveles bastantes similares los coeficientes medios de rendimientos y tasas<sup>(2)</sup> en ambas bases de datos. Sin embargo a nivel individual se registran en determinados casos variaciones significativas de rendimientos y/o tasas que inciden negativamente en el seguro, efecto que habrá que considerar en futuras revisiones de la base de datos.

Desde otra perspectiva, se debe recordar que la Política Agraria Común aporta al sector una "seguridad" importante, que si bien es muy positiva para el mismo constituye, lógicamente, un cierto freno para la expansión del seguro.

En definitiva, el sector de cereales de invierno dispone de unos buenos instrumentos de gestión de los riesgos climáticos pero resulta necesario, cara al futuro, potenciar el seguro de rendimientos de cultivos herbáceos extensivos y ello requiere su perfeccionamiento, especialmente en lo que se refiere a la base de datos del mismo, y desde las Administraciones (MAPA y C.C.A.A.) sería conveniente mantener e incluso reforzar la política preferencial en materia de subvenciones a este Seguro.

(2) Los coeficientes de rendimientos o tasa de cada explotación adecuan los valores de estos parámetros establecidos en el SICI para cada zona a los individuales de cada agricultor.

**Cuadro 6. Explotaciones incluidas en la base de datos del seguro de rendimiento de cultivos herbáceos extensivos.**

COMUNIDAD	Base 2000	Base 2002
Andalucía	16.977	23.063
Aragón	17.323	19.563
Baleares	58	92
Cantabria	28	42
Castilla y León	51.999	63.146
Castilla - La Mancha	19.952	26.334
Cataluña	7.483	8.855
Comunidad Valenciana	871	1.438
Extremadura	2.505	3.542
Galicia	4	2
La Rioja	1.534	1.736
Madrid	1.381	1.716
Murcia	479	550
Navarra	7.270	8.249
País Vasco	1.940	2.243



# Los seguros agrarios en Marruecos

En el momento de abordar la situación actual del Seguro Agrario en Marruecos debemos detenernos previamente en una pequeña reflexión sobre el medio rural de este país y las condiciones climáticas que acontecen.

Considerado históricamente como un país agrícola, el sector rural mantiene en la actualidad cerca de la mitad de la población total del país y está sometido a riesgos climáticos importantes en especial, la sequía. En la última década la serie histórica presenta un año seco cada dos.

La población rural se sitúa en el año 2000 en 12,86 millones de personas, un 2% más que en el año 1994, a pesar del éxodo importante habido en este periodo, por causa de la sequía, del campo a las ciudades que ha hecho aumentar la tasa de urbanización en cuatro puntos, pasando del 51,2% al 55,2%.

La población rural se encuentra envejecida con una edad media de 52 años, y aquellos agricultores que sobrepasan los 55 años representan más del 25% de las explotaciones y los de menos de 35 años, escasamente el 12,6%, sobre el millón y medio de agricultores que tiene el país.

La distribución de explotaciones según el nivel de educación es otro dato significativo importante: el 76% de la superficie agrícola útil está explotado por agricultores analfabetos, que representan el 81% del total, 6% tiene estudios primarios.

La distribución de la tierra es otro factor resaltable, la superficie media de las explotaciones cuenta con una superficie inferior a cinco ha y más de la mitad, 55%, son inferiores a tres ha. Las explotaciones de más de 20 ha representan el 4% y disponen de un tercio de toda la superficie agrícola útil (8,73 millones de ha).

El principal cultivo por su extensión son los cereales con una media de 5 a 5,5 millones de ha cultivadas y una producción de 6 millones de t, que manifiesta la obtención de rendimientos medios entre 800 y 1000 kg/ha. Este cultivo contribuye con un tercio del valor añadido agrícola y crea 60 millones de jornales por año, sufriendo las consecuencias de déficits pluviométricos, y en estos casos, trayendo

consecuencias de pobreza a la población rural, agravación del déficit de la balanza comercial y repercusión sobre la tasa de crecimiento de la economía nacional.

La dependencia de la pluviometría y su incidencia en el crecimiento global del país animaron a los poderes públicos a estudiar un sistema que permitiera mantener el nivel de venta de los agricultores y mejorase sus condiciones de vida.

Con esta filosofía, unida a la ligazón de la contratación del seguro con la petición de cré-

diges agrícolas, se pone en marcha un plan experimental para proteger el cultivo de cereales de la sequía en zonas de secano a través de la Mutua Agrícola Marroquí de Seguros (MAMDA).

Cuadro 1	Superficie programada (ha)	Superficie asegurada (ha)	Base realización
94/95	94.000	14.500	15,4%
95/96	100.000	4.000	4,0%
96/97	100.000	4.500	4,5%
97/98	100.000	15.000	15,0%
98/99	100.000	35.000	35%
99/00	300.000	112.000	37,3%
00/01	300.000	245.000	81,6%
01/02	300.000	222.000	74,0%
02/03	300.000	160.000	53,3%

Establecido inicialmente en la campaña 94/95 con una superficie programada de 94.000 ha se amplió en la 99/2000 a 300.000 ha, cifra que se mantiene en la actualidad.

El sistema funciona de forma voluntaria, aunque si existe un crédito de financiación a la cosecha de cereales se exige la adhesión al programa por la totalidad de la superficie financiada, recibiendo la entidad bancaria (Caja Nacional de Crédito Agrícola) el importe de la indemnización correspondiente al crédito y el resto, si excede, el agricultor.

Los valores garantizados se sitúan en tres niveles: 1000 Dh, 2000 Dh y 3000 Dh por ha (1 euro ≈ 10,6 Dh) requiriéndose para acceder a los niveles mayores la realización de labores culturales, (control de malas hierbas) o el uso de semillas certificadas.

El sistema de indemnización

exige una declaración oficial de sequía, para cada comuna rural que se realiza cuando los rendimientos son inferiores al 60% de un año normal y en el primer nivel de aseguramiento se realiza globalmente fijando el rendimiento medio por comuna. En los otros dos niveles se realiza una evaluación del daño individual.

La evolución de aseguramiento en las últimas nueve campañas queda reflejada en el cuadro 1.

La tasa de realización en los últimos años viene descendiendo y en la actual campaña,

con datos provisionales, se observa una disminución importante como consecuencia del aumento de la pluviometría en los cereales de otoño, coincidiendo con las fechas de contratación, que termina el 15 de diciembre.

El sistema de aseguramiento, se juzga demasiado complicado y necesitado de grandes recursos humanos, lo cual implica una administración importante dedicada a su gerencia.

En la actualidad tanto el Ministerio de Agricultura como la MAMDA desean mejorar sus opciones de Seguro y se encuentran inmersos en un proceso de mejora que sitúan en dos frentes: una cooperación con España destinada a la mejora del actual sistema y un proyecto piloto con financiación del Banco Mundial que será establecido con carácter experimental en la próxima campaña.

La vía de la cooperación española, instrumentada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), se estableció en el marco de la última Comisión Mixta de Cooperación

hispano – marroquí y tiene como finalidad mejorar el sistema del seguro de sequía en los cereales y la opción de hacerlo extensivo a otros cultivos.

Dado el estado que han pasado las relaciones bilaterales se ha producido un notable retraso en la puesta en marcha del proyecto y se confía que en este año 2003 se pueda llegar a trabajar en las primeras acciones establecidas, continuando vigente el interés del Ministerio de Agricultura marroquí y la MAMDA.

Por otra parte la MAMDA ya ha terminado los estudios para un proyecto basado en la fijación de índices pluviométricos y la correlación con las precipitaciones caídas para determinar o no la existencia de daños y por tanto de indemnizaciones.

Este procedimiento se considera internamente como más barato y fácil de gestionar, y se pondrá en fase experimental en la zona de Meknes, una vez fijadas las estaciones pluviométricas.

Como puede observarse, la preocupación por la sequía en Marruecos continúa siendo uno de los temas esenciales para el desarrollo global del país y en particular para su sector agrario, y la búsqueda de mecanismos financieros que sustituyan las ayudas estatales un eje de la estrategia de política agraria. Los resultados por la vía de la contratación de pólizas de seguros agrarios se pueden considerar como débiles, con aseguramientos inferiores al 4% de la superficie cerealista, y en especial por la condición social y económica del productor.

La acción de la colaboración española, con gran experiencia en este campo, debe concretarse con actuaciones específicas en base a los medios y situación del país receptor y con una visión de largo plazo y con resultados concretos en el corto, especialmente en el campo de la formación de expertos tasadores de siniestros

*D. Ignacio Gandarias  
Consejero de Agricultura, Pesca  
y Alimentación.  
Embajada de España en Rabat.*



## Noticias breves

El día 13 de mayo de 2003, en Murcia, tuvo lugar la presentación en sociedad de la nueva entidad AGROMUTUA, en un acto celebrado en el salón Arco del Hotel Arco de San Juan que contó con la presencia de su Presidente, Mariano Aguilar Esteve y su Vicepresidente, Pedro Lencina, que estuvieron acompañados por el Director General de Agricultura e Industrias Agrarias, Manuel Hernández Pagán, y el presidente de FECOAM, Santiago Martínez, entre otras autoridades.

AGROMUTUA nace como la fusión, en enero de 2003, entre MUTUA DEL CAMP de Valencia y AGROMUTUA de Murcia, dotando a la nueva entidad de toda la experiencia y capacidad, que la posiciona en el ranking nacional como la cuarta organización por volumen de contratación de AGROSEGURO y la primera en participación entre las Cooperativas y Organizaciones Agrarias del país.

MUTUA DEL CAMP había nacido en 1988 a iniciativa de las Organizaciones Agrarias y la Federación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana con el objetivo de mejorar las condiciones del seguro agrario de los agricultores y solucionar la falta de representatividad del agricultor en Agroseguro.

Anteriormente, en 1985 había nacido AGROMUTUA MURCIA con el objetivo de ser una Mutua "por y para los agricultores", capaz de cubrir sus necesidades en materia de seguros agrarios, siendo su denominación inicial MUTUA AGRARIA MURCIANA. En 1997 y debido a su expansión nacional se decidió denominarla definitivamente como AGROMUTUA.

Tras la fusión de ambas, la actual AGROMUTUA cuenta con 49.433 pólizas y un coste total del seguro de 53.606.469 millones de euros, con un total de asegurados de 38.108 agricultores y ganaderos, estando implantada en todo el territorio estatal, excepto en las islas, a las que se pretende llegar a corto plazo. La Comunidad Valenciana y Murcia son las regiones con mayor implantación, con una cuota de mercado del 55% y del 40% respectivamente.

Con una aportación al conjunto del Seguro Agrario estatal del 11%, las familias de productos que asegura AGROMUTUA se distribuyen con una participación del 41% en cítricos, un 28% en frutales y un 8% en uva, siguiéndole en importancia un 8% en herbáceos, un 6% en ganadería y un 3% en hortalizas, porcentaje similar al de producciones industriales.



## Agenda de seguros

### Líneas que tienen abierta la contratación del seguro principal

#### A partir del 1 de enero de 2003

Seguro Combinado de Patata

#### A partir del 15 de enero de 2003

Seguro Combinado de Berenjena  
 Seguro Combinado de Cebolla  
 Seguro Combinado de Judía verde  
 Seguro Combinado de Melón  
 Seguro Combinado de Pimiento  
 Seguro Combinado de Sandía  
 Seguro Combinado de Tomate  
 Seguro Combinado de Zanahoria  
 Seguro de Explotación de Ganado Vacuno Reproductor y de Recría  
 Seguro de Explotación de Ganado Vacuno de Cebo  
 Seguro de Explotación de Ganado Vacuno de Lidia  
 Seguro de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB)  
 Seguro de Cobertura de Gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación (MER)  
 Seguro de Explotación de Ganado Ovino y Caprino

#### A partir del 1 de febrero de 2003

Seguro Combinado de Algodón  
 Seguro Combinado de Girasol  
 Seguro de Acuicultura Marina (Dorada, Lubina y Rodaballo)  
 Seguro de Piscifactorías de Truchas

#### A partir del 1 de marzo de 2003

Seguro Combinado de Avellana  
 Seguro Combinado de Cereales de Invierno  
 Seguro Combinado de Cereales de Primavera  
 Seguro Combinado de Coliflor  
 Seguro Combinado de Brócoli  
 Seguro Combinado de Colza  
 Seguro Combinado de Lechuga  
 Seguro Combinado de Leguminosas grano  
 Seguro Combinado de Lúpulo  
 Multicultivo en Cultivos Herbáceos Extensivos  
 Multicultivo en Hortalizas  
 Seguro Combinado de Paja de Cereales de Invierno  
 Tarifa General Combinada

#### A partir del 1 de abril de 2003

Seguro Combinado de Acuicultura Marina (Mejillón)  
 Seguro Combinado de Caqui  
 Seguro Combinado de Tabaco  
 Seguro Combinado de Tomate de Invierno  
 Seguro Combinado de Cítricos  
 Póliza Multicultivo de Cítricos

#### A partir del 1 de mayo de 2003

Seguro Combinado de Aceituna de Almazara  
 Seguro Combinado de Aceituna de Mesa  
 Seguro Combinado de Arroz  
 Seguro Combinado de Fabes en Asturias

#### A partir del 1 de junio de 2003

Seguro Combinado de Aguacate  
 Seguro Combinado de Cultivos Protegidos  
 Póliza Colectiva de Plátano

**Recuerde: La finalización del periodo de contratación de las anteriores líneas de seguro varía según provincias, modalidades u opciones, por lo que es necesario que recabe información a este respecto, a través de su tomador o mediador del seguro.**



## Revista de prensa

### Castilla y León es la comunidad con mayor contratación de seguros agrarios

El gasto total de agricultores y ganaderos en las 426.657 pólizas contratadas fue de casi 32.000 millones de pesetas (192 millones de euros)

**La suscripción de seguros agrarios en España en la última campaña alcanzó un total de 426.657 pólizas, lo que supone un incremento del 35% respecto al año anterior; y supone un aumento del capital asegurado del 27,6%, llegando a un total de 7.863,04 millones de euros (1,3 billones de pesetas). Esta positiva tendencia responde fundamentalmente a la gran acogida que ha tenido el Seguro de gastos de destrucción de animales bovinos muertos (MER) y al crecimiento experimentado por los seguros en cultivos herbáceos y cítricos (...)**

**Tierras de Castilla y León, mayo de 2003**

### ENESA estudiará ampliar el nuevo seguro de patata

En función del resultado de la línea experimental que se ha puesto en marcha en las provincias españolas

**La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), dependiente del Ministerio de Agricultura (MAPA), estudiará la ampliación del seguro experimental de rentas de la patata de media estación y tardía, en función del resultado de la prueba y de la acogida por parte del sector productor. El director de ENESA, Fernando Burgaz, aclaró que en función del resultado de esta experiencia se estudiará la ampliación de este seguro y «lo más lógico» será el desarrollo del ámbito geográfico, ahora se circunscribe a cinco provincias, y a otros tipos de producciones de patata (...)** Burgaz destacó que el objetivo de este seguro es empezar a trabajar en España con modelos de cobertura que ya funcionan en países como Canadá o Estados Unidos y añadió que se ha escogido la patata de consumo porque es un sector que está expuesto a los riesgos del mercado porque no tiene ayudas comunitarias (...)

**La Tribuna, 14 de abril de 2003**

### Aumentan las subvenciones y se amplian las coberturas de los seguros para cítricos

Para ello se han incrementado los seguros garantizados en el volumen de las ayudas

**A** partir de abril, todos los productores de cítricos pueden contratar alguna de las modalidades de seguros previstas en el Plan Anual, que como novedades para este año presentan un aumento en las ayudas a la contratación y el incremento de los riesgos garantizados dentro de la cobertura de daños excepcionales (...)

**Vida Rural, 1 de abril de 2003**

### Sólo la encefalopatía spongiforme ha generado un volumen de 100.000 pólizas. La cobertura del mal de las 'vacas locas' dispara un 37% el seguro agrario

**El número de pólizas suscritas en 2002 por los agricultores experimentó un fuerte crecimiento del 37% gracias a las cerca de 100.000 contrataciones efectuadas para asegurar la destrucción de animales muertos por la enfermedad de las vacas locas (...)** Castilla y León lidera esta subida al asumir ella sola el 19% de todas las pólizas y el 16% del capital asegurado. Y en parecida situación se encuentra Galicia, región de gran potencial vacuno, que representa el 12% de todas las pólizas nacionales (...)

**Cinco Días, 29 de abril de 2003**

### CCAA-ANDALUCÍA- 585.000 hectáreas, bajo cobertura de un seguro

La cobertura del seguros agrarios en la Comunidad Autónoma andaluza abarca una superficie de 585.448 hectáreas, un 11,2% del total nacional, y los 32.217 beneficiarios, según los datos provisionales de la Entidad Nacional de Seguros Agrarios correspondientes al ejercicio 2002. Además, el volumen de producción asegurada es de 2.360.436.176 kilos

**La cobertura de los seguros agrarios en la Comunidad Autónoma andaluza abarca una superficie de 585.448 hectáreas, un 11,2% del total nacional, y los 32.217 beneficiarios, según los datos provisionales de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios correspondientes al ejercicio 2002. Además, el volumen de producción asegurada es de 2.360.436.176 kilos**

**Europaagraria.com, 4 de abril de 2003**

### Una garantía de futuro

Castilla y León se encuentra a la cabeza de España en la contratación de seguros agrarios, con un volumen de 19% de todas las pólizas durante la pasada campaña, según los datos ofrecidos por Agraseguro

**Los seguros agrarios constituyen hoy en día un «instrumento fundamental» para mantener las rentas de las explotaciones agrarias y ganaderas frente a los riesgos que supone una climatología adversa, el hundimiento de los precios del mercado, los incendios, las plagas o las enfermedades (...)** Tanto la Junta de Castilla y León como el Ministerio de Agricultura subvencionan las pólizas (...) las cuantías que destina el MAPA se sitúan en una media del 45% del valor del seguro, mientras que las subvenciones del Gobierno regional varían dependiendo de la línea escogida por el agricultor. Al respecto, las ayudas de la Junta van desde el 25% de la manzana, al 20% de la uva, el 25% de la prima derivada de gastos para la eliminación de animales muertos o el 30% del seguro de encefalopatía spongiforme bovina (...)

**El Diario, 20 de abril de 2003**